

POLÍTICA Y RELIGIÓN: EL «JUICIOSO» HOOKER COMO ICONO DEL ANGLICANISMO Y SOPORTE DEL «STATUS QUO» ENTRE 1660-1688

RESUMEN

Richard Hooker fue un teólogo fundamental de la Iglesia Anglicana, un maestro de prosa inglesa y de Filosofía del Derecho. En su *magnum opus* titulada *Of the Laws of Ecclesiastical Polity*, defendió el establecimiento isabelino y el poder del gobierno temporal sobre el régimen eclesiástico, todo esto apoyado en la ley natural según un régimen racional, estando el monarca sujeto a la «ley del *Commonwealth*». Consideramos fundamental entender el uso político de las ideas de Hooker. Durante el siglo XVII se construyó un mito sobre la autoridad de nuestro «juicioso» autor. Por ello es que pretendemos hacer la crónica de las etapas que consideramos esenciales en la construcción de Hooker como emblema icónico del anglicanismo, con todas sus complejidades y ambigüedades. Las enseñanzas de nuestro autor sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado tienen una serie de puntos clave y conforman una verdadera teología política anglicana, que surge de su propia obra y de las reinterpretaciones que de ella se hicieron, y que se consolidaron durante la restauración de los Estuardo en 1660. Veremos como tanto los *tories* como los *whigs* usaron el pensamiento de Hooker para sostener sus respectivas ideas políticas. Sobre las interpretaciones realizadas en dicha etapa nos ocupamos en este trabajo.

Palabras clave: Política y Religión, Richard Hooker, anglicanismo, Últimos Estuardo, *ius resistendi*, obediencia pasiva.

ABSTRACT

POLITICS AND RELIGION: THE «JUDICIOUS» HOOKER AS AN ICON OF ANGLICANISM AND SUPPORT OF THE «STATUS QUO» BETWEEN 1660 AND 1688

Richard Hooker was a major theologian of the Anglican Church, a master of English prose and Philosophy of Law. In his *magnum opus* *Of the Laws of Ecclesiastical Polity*, he defended the Elizabethan Religious Settlement and the governance of the Church by the temporal power, all supported on natural law as a rational regime and the Crown under the law of the *Commonwealth*. We consider it essential to understand the political use of the ideas of Hooker. During the seventeenth century a myth about

the authority of our «judicious» author was built. That is why we intend to chronicle the steps followed in order to construct the image of Hooker as an iconic emblem of Anglicanism, with all its complexities and ambiguities. The teachings of our author on relations between the Church and the State have a number of key points and make a real Anglican Political theology, consolidated during the Restoration. It's remarkable that *tories* and *whigs* used Hooker in order to support their political ideas. In this paper are analyzed these interpretations during the reigns of Charles II and Jacob II.

Keywords: Politics and Religion, Richard Hooker, Anglicanism, Last Stuarts, *ius resistendi*, passive obedience.

I. INTRODUCCIÓN

En nuestro trabajo anterior¹ hicimos referencia a los elogios que recibió su obra unida a la dificultad que ha significado el poder determinar su legado como posible fundador de la Iglesia Anglicana o, cuanto menos, justificar que sea su más importante teólogo. Explica Condren que al evaluar los contenidos y el valor de textos clásicos dentro de la historia de las ideas, lo habitual es realizar interpretaciones erróneas basadas en puntos de vistas que han quedado como universales y definitivos². Insistimos en nuestra postura, explicitada en nuestro artículo anterior, los textos (y *Of the Laws* no es la excepción) no son capaces de existir en el vacío, y nuestra comprensión de ellos son creadas indudablemente por las circunstancias históricas en las cuales son leídos. Y, desde esa perspectiva es que hacemos esta crónica de las etapas que consideramos esenciales en la construcción del mito creado alrededor de Hooker en el siglo XVII, mostrando el derrotero de la elaboración de su imagen como ícono del anglicanismo.

Ya procuramos dilucidar si la escasez de referencias a tan gran autor y su magnífica *Of the Laws of Ecclesiastical Polity* por parte de sus contemporáneos o neo-contemporáneos³ es en verdad «sorprendente», o siquiera si es válida, así como plantear cuáles serían las causas de la cautela jacobina para la valoración de *Of the Laws* ampliando en este trabajo el análisis a los reinados de los «últimos Estuardo», esto es Carlos II y Jacobo II⁴.

1 BRANDI PORTORRICO, S., «Política y Religión: El 'juicioso' Hooker como ícono del anglicanismo y soporte del 'status quo' entre 1603 y 1649», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 73, nº 180, enero-julio 2016, Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 13-28.

2 CONDREN, C., *The Status and Appraisal of Classic Texts. An Essay on Political Theory, Its Inheritance and the History of Ideas*, Londres, Guildford, 1985, p. 22.

3 WALL, J.N. «Jeremy Taylor and Richard Hooker's Contemporary Reputation», *Seventeenth Century News*, 35/4 (1977), p. 112.

4 Sobre el uso y valoración de Ricard Hooker durante el gobierno de Oliver Cromwell, nos ocupamos en otro trabajo (inédito) titulado «El sistema hookeriano a la luz del protectorado puritano de 1649-1660, análisis de una revolución anunciada».

El aumento de la inestabilidad política y el desorden luego de la muerte de Oliver Cromwell que llevaron a la renuncia de su hijo Richard al gobierno, junto a continuas conspiraciones y revueltas de los realistas leales a Carlos, fueron terreno fértil para iniciar el proceso de restauración de los Estuardo⁵.

Comienza aquí, la etapa que queremos analizar en este trabajo.

II. RICHARD HOOKER DURANTE LOS REINADOS DE CARLOS II Y JACOBO II

Carlos II fue llamado por el Parlamento para volver a Inglaterra a fin de tomar la corona. Cuando regresó a Londres en Mayo de 1660 fue recibido con enorme entusiasmo. Desfiló por la capital engalanada acompañado por sus tropas, dignatarios civiles y doce ministros presbiterianos que vestían sus sobrios atuendos ginebrinos. Hizo una parada frente a la Catedral de St. Paul y allí fue saludado por todos los predicadores y se le regaló una Biblia. También se detuvo brevemente frente a un grupo de teólogos, marginados por el resto, que regalaron al rey una Biblia junto a un Libro de Rezo Común, al estilo tradicional, ya que Hooker en el Libro V, defiende el «Prayer Book»⁶.

Como vemos, aunque Carlos II volvía por derecho propio, estaba muy lejos el triunfo de los anglicanos leales a la monarquía y la caída en desgracia de los presbiterianos e independentistas.

Se entiende así porqué Hooker fue citado únicamente, en los diversos sermones y trabajos escritos al comienzo del reinado, como un ejemplo de moderación eclesiástica. Y no debemos olvidar que el rey solo aparentaba aprobar las actitudes conciliatorias a fin de neutralizar a los puritanos. Lo único que buscaba era restaurar la antigua Iglesia Carolina.

Por lo expuesto, el Lord Canciller trabajó con los anglicanos en las sombras a fin de recuperar el control de la Iglesia siguiendo la política de Laud. Los esfuerzos del rey fueron vanos frente a la intransigencia del laicado dentro de la Casa de los Comunes dominada por los «Caballeros», que si bien fueron realistas leales, no apoyaron las políticas religiosas de Carlos. Esto explica el tratamiento recibido por *Of the Laws* en la década de 1660. Existía uniformidad de opinión entre los realistas pero eso no compensaba la falta de adherentes entre el clero y el pueblo. En ese momento los presbiterianos estaban en una posición dominante⁷.

5 Cfr. DAVIES, G., *The restoration of Charles II 1658-1660*, Oxford, Oxford University Press, 1955; Underdown D., *Royalist Conspiracy in England, 1649-1660*, Londres, Archon Books, 1971.

6 BOSHER, R.S., *The Making of the Restoration Settlement. The Influence of the Laudians*, 1649-1662, Londres, Dacre Press, 1951, p. 143.

7 GREEN, I.M., *The Re-establishment of the Church of England, 1660-1663*, Oxford, Oxford University Press, 1978, pp. 1-2 y 24.

El intento del Parlamento en marzo de 1660 para reimponer el presbiterianismo demostraba su resistencia al anglicanismo, e, incluso, se promovió la reimpresión de diversos trabajos que denunciaban las tendencias papistas del anglicanismo y del propio Hooker. La prédica de los laudianos, apoyándose en Hooker, para sostener el Libro de Rezo Común, promovió la elaboración de obras refutando esta postura⁸. John Gauden proponía reformar el Libro e introducir un modelo episcopal moderado incluyendo reclamos puritanos. Para ello utilizó las ideas inclusivas de Hooker, lo que fue apoyado por similares interpretaciones de otros teólogos de la época. Incluso Edward Stillingfleet, un oponente de la Iglesia anglicana como la entendía Hooker, lo interpreta en el sentido que nuestro autor aceptaba la mutabilidad del gobierno eclesiástico citando el Libro III⁹.

La política religiosa de Carlos II fue llevada a cabo por su Ministro Clarendon. Si bien Clarendon no tenía interés en indagar el origen metafísico de las leyes —como lo hizo Hooker— llega a la misma conclusión, ya que considera que todo gobierno fue establecido porque los hombres siempre supieron que tenían el derecho y el deber de establecer una autoridad. Incluso fue más allá, pues consideró a las leyes como deberes a cumplir —al igual que nuestro autor— pero también los describió como derechos. A fin de evitar la sugerencia de la existencia de derechos naturales debió aceptar el origen divino del gobierno con el fin de preservar los privilegios del rey. Clarendon justificó la supremacía real en temas eclesiásticos y la naturaleza sagrada de la monarquía aunque insiste en que el soberano permanece sujeto a las leyes fundamentales del reino. El monarca retenía el derecho, en circunstancias excepcionales, de quebrantar la ley en orden al bien común, pero ninguna ley nueva podría ser establecida sin el acuerdo del Parlamento¹⁰.

Una serie de medidas anti puritanas y anti católicas, culminaron en 1662 con el Acta de Uniformidad, que aseguró que la voz dominante de la Restauración era la antigua interpretación laudiana de Hooker, como la auténtica y perdurable voz de lo que convenientemente se dio en llamar anglicanismo «histórico».

Surgieron así una serie de obras que apoyaron las políticas de la reacción religiosa del Parlamento «Caballero»¹¹. En efecto, diversos escritores se

8 *O. cit.*, pp. 55 y ss.

9 Cfr. HARMES, M., «The restoration of the episcopate and the English Reformation», en *International Journal for the Study of Christian Church*, vol 12/1, febrero 2012, pp. 27-43.

10 Cfr. Quinton A., *The Politics of Imperfection. The Religious and Secular Traditions of Conservative Thought in England from Hooker to Oakesbott*, Londres, Faber & Faber, 1978, pp. 13 y ss.

11 Este fue el término usado por los parlamentarios ingleses para denominar a los «Realistas» (en inglés *Royalists*), ingleses que apoyaban al rey Carlos I durante la guerra civil inglesa (1642-1651).

dedicaron a demostrar que *Of the Laws* era la única fuente verdadera del carácter de la Iglesia de Inglaterra donde la sucesión episcopal y el Libro de Rezo Común eran los signos de su verdadera condición de su carácter apostólico y católico¹².

John Barbon, por ejemplo, era un celoso defensor de esta postura, y escribió una obra titulada *Liturgie a Most Divine Service: In Answer to a Late Pamphlet Stiled, Common-prayer-Book No Divine Service*, donde argumenta que las formas y prácticas de la Iglesia de Inglaterra no requerían ser justificadas como verdaderas desde que Hooker escribió *Of the Laws*. Asimismo afirmó que insistir en que los obispos eran obra del rey carecía de sustento ya que el rey únicamente los nominaba pero no los consagraba. Sir Roger L'Estrange, miembro del Parlamento «caballero», irreductible oponente tanto de puritanos como de católicos, también afirmó que no era necesario explicar los méritos del gobierno episcopal, y que sólo la ordenación canónica hace que alguien sea clérigo conforme a derecho, ya que Hooker ya lo había demostrado de forma definitiva. Tanto Barbon como L'Estrange insisten en que los deseos de reformar la Iglesia de Inglaterra eran inconsistentes frente al «incomparable Hooker» que en *Of the Laws* había demostrado sin dejar lugar a dudas las bases teológicas que fundamentan las prácticas de la Iglesia de Inglaterra conforme al Libro de Rezo Común. Otros autores siguieron esta línea argumental y Hooker rápidamente se volvió indispensable para mantener el recientemente establecido *status quo* de la Iglesia anglicana y sus argumentos fueron repetidos con entusiasmo en defensa de las prácticas establecidas, y se olvidó totalmente que, según Hooker, el tema del ceremonial

Los «Realistas», en respuesta, llamaban a los «Parlamentarios» «Roundheads» (Cabezas redondas). Típicamente, el término «Cavalier» hacía referencia a los nacidos en la alta sociedad, que lucían prendas de vestir extravagantes, a la moda, y que apoyaban al rey Carlos II. El príncipe Ruperto del Rin, comandante de la mayoría de los «Cavaliers» del rey, es a menudo, considerado el arquetipo de «Cavalier», en castellano antiguo sería un «petimetre». Este vocablo se utilizó hasta ser reemplazado por el término *tory*. Luego de la coronación de Carlos II en 1661 se reunió el denominado Parlamento Caballero o Arrogante. Dado que el Parlamento Caballero era abrumadoramente realista, Carlos no vio razón para disolverlo ni convocar nuevas elecciones generales durante diecisiete años. El Parlamento Caballero aprobó todos los proyectos del consejero más importante de Carlos, Edward Hyde, primer conde de Clarendon. Lord Clarendon pretendía desalentar el «no conformismo» y por su iniciativa se aprobaron diversas leyes que formaron lo que se denominó «Código Clarendon». Abarcaba el Acta de Conventículos (1664) que prohibía las asambleas religiosas de más de cinco personas, excepto las celebradas en el seno de la Iglesia de Inglaterra; el Acta de las Cinco Millas que prohibía a los clérigos acercarse a menos de cinco millas de una parroquia de la que hubiesen sido expulsados; junto al Acta de Corporación y el Acta de Uniformidad de 1662, siguieron vigentes durante todo el reinado de Carlos II. (Morgan K., *The Oxford History of Britain*, Oxford, Oxford University Press, 2001 p. 381; <http://www.britannica.com/EBchecked/topic/100508/cavalier> [Consulta 11/2/2010]; Moorman J.R.H., *A History of The Church in England*, Londres, Adam & Charles Black, 1973, pp. 252-3).

12 SEAWARD, P., *The Cavalier Parliament and the Reconstruction of the Old Regime, 1661-1667*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, pp. 162 y ss.

y la vestimenta, entre otros, eran cuestiones indiferentes y podrían ser alterados¹³.

Hacia fines de 1662 la posición de Hooker como ícono del anglicanismo era inatacable. Con el apoyo tácito de esta interpretación de Hooker el episcopado había sido restaurado, el Libro del Rezo Común revisado y más de cien ministros puritanos fueron expulsados de la Iglesia de Inglaterra por rehusarse a aceptar el *status quo* de la Iglesia anglicana¹⁴.

En forma paralela nuestro autor era argumento de autoridad en cuestiones que superaban lo eclesiástico.

En efecto, en el juicio a Sir Henry Vane por traición en junio de 1662, a causa de sus acciones durante la guerra civil, se usó la autoridad de Hooker. El acusado se defendió argumentando que era la ley natural y no la Corona la base del sistema legal inglés, así el poder político tiene su fuente y origen en la Ley Natural. Por ello durante el impasse constitucional fue el parlamento el que había resuelto actuar en nombre de la nación, y, al hacerlo, salvaguardar el derecho irrestricto de la comunidad a la asociación política, todo esto demostrado por Hooker en *Of the Laws*. Esto era rechazado por los conformistas¹⁵ de la Restauración ya que afirmaban que nuestro autor era el defensor de la Iglesia nacional frente al cisma y, por supuesto, fue ajusticiado¹⁶.

13 «Adiáfora» o cuestiones indiferentes. En teología se refiere a algo que es un importante elemento de observancia religiosa pero no es un dogma de fe y no es indispensable para la salvación personal o no está sujeto a un canon eclesiástico. Pueden ser creencias, ritos, e incluso objetos, que en general no tienen bases bíblicas y no son exigidos o prohibidos por la doctrina; es decir, cuestiones acerca de las cuales el desacuerdo está permitido. Una persona o postura se describe como «adiaforista» si trata de reducir el número de cuestiones que son ineludibles para el creyente; no debe confundirse con latitudinarismo. Una importante distinción dentro del concepto de adiafora es la diferencia entre tener la capacidad de establecer políticas que regulen cuestiones que ya se han determinado teológicamente como *adiaphora* de la facultad de determinar que cuestiones se incluyen en esta categoría. Para Richard Hooker la reina Isabel, por su posición de gobernante del pueblo de Inglaterra, lo que incluía ser Jefa de Estado y Cabeza de la Iglesia, tenía la facultad de tomar decisiones vinculadas a las cuestiones indiferentes (*adiaphora*), como por ejemplo, establecer que los clérigos debían usar determinadas vestiduras, pues el tema de la vestimenta ya había sido calificado como *adiaphora*; de todos modos no estaba legitimada para declarar que dejaban de ser *adiaphora* para convertirse en cuestiones dogmáticas. Actualmente existe la tentación de considerar a este concepto como sinónimo de tolerancia, pero en el siglo XVI de ningún modo tenía ese significado. Existía la convicción que sólo existe una religión verdadera y quien creyera otra cosa no sólo estaba equivocado sino que era peligroso pues ponía en riesgo la salvación propia y ajena. En esa época no se veía, en general, la tolerancia como una posibilidad. (Cfr. WAGNER, J.A. et al, *Encyclopedia of Tudor England, Volume 1*, Santa Bárbara, ABC-CLIO LLC, 2012, p. 2; MACCULLOCH, D., *The Reformation*, New York, Penguin Group, 2004, p. 506; BRANDI PORTORRICO, S., *Teoría Política Anglicana, la visión de Richard Hooker, 1453-1600*, Buenos Aires, EDUCA, 2016, Capítulo III.)

14 Cfr. GREEN, I.M., *The Re-establishment of the Church of England, 1660-1663*, Oxford, Oxford University Press, 1978, pp. 29 y ss.

15 Aquellos que adherían a la Iglesia de Inglaterra. (Cfr. MORRILL, J., *The Nature of the English Revolution*, New York, Routledge, 2013, pp. 222 y ss.)

16 ACHINSTEIN, S., *Literature and Dissent in Milton's England*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, pp. 84 y ss; PARNHAM D., SIR HENRY VANE, *Theologian: A Study in Seventeenth-century: Religion and Political Discourse*, MADISON, NJ, Association Universities Presses, 1997, pp. 15 y ss.

La biografía de Isaac Walton¹⁷, publicada en 1665, marcó el triunfo de la Iglesia de la Restauración. Los «no conformistas» habían sido silenciados, y el anglicanismo, con Hooker como su baluarte y defensor, se había impuesto. Los más importantes personajes del anglicanismo de ese momento como Simon Patrick y Samuel Parker, ratifican sin lugar a dudas que Richard Hooker es el auténtico vocero del anglicanismo pues con la luminosidad de su pensamiento, había demostrado, sin lugar a dudas, que todo inglés razonable debía incluirse en la Iglesia de Inglaterra y toda opinión en contrario carecía de valor alguno¹⁸.

Parece claro que la Iglesia dependía del apoyo que le brindara el Estado y estaba aliada con la *gentry*¹⁹ y que nunca sería restaurada sin el apoyo de ésta última. Por esto Carlos II abandonó la idea de la tolerancia y comprensión, y luego, la posibilidad de dar su indulgencia. Esto descorazonó al clero puritano y seguramente fue la causa por la cual en agosto de 1662 más de cien pastores, desesperanzados de obtener la condescendencia del rey, y rodeados de una *gentry* que por bastante tiempo se había mostrado hostil hacia ellos, dejaron sus puestos silenciosa y resignadamente²⁰.

De todos modos no debemos sacar conclusiones apresuradas y considerar que el parlamento «Caballero» sólo adoptó esta postura porque los clérigos anglicanos habían incorporado la visión del anglicanismo propugnada por Hooker. Un arraigado respeto por la aproximación eclesiológica de *Of the Laws* no era la única motivación tras el comportamiento de los «caballeros», pero la importancia de Hooker no debería ser subestimada. En los primeros dos años de la Restauración Hooker había sido citado en apoyo de la supremacía real, la exaltación del lugar del episcopado, el ceremonial y respecto de los derechos religiosos tradicionales. Todo intento de sugerir de Hooker no era otra cosa que un distinguido clérigo inglés estaba totalmente fuera de la cuestión. La biografía de Walton sobre Hooker resume el ideal de la Restauración y aseguró

17 Cfr. BRANDI PORTORRICO, *Teoría Política Anglicana ...*, Capítulo II.

18 Simon Patrick, rector del Covent Garden Covent, escribió *A Continuation of the Friendly Debat* en 1669, donde afirma que Hooker demostró a los no conformistas la eficacia de la razón en conjunción con la Sagrada Escritura. Samuel Parker, teólogo que fue posteriormente nombrado archidiácono de Canterbury, escribió en 1669 *A Discourse of Ecclesiastical Politie*, describe como *Of the Laws* era una refutación completa y arrolladora de los opositores a la Iglesia nacional. Cfr., ROSE, J., *Godly Kingship in Restoration England: The Politics of The Royal Supremacy 1660-1668*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011, pp. 163 y ss.

19 Es un grupo social típicamente inglés —difícilmente encuadrable— ubicado entre la nobleza (*nobility*) y los *yeoman*, que surge de una combinación de elementos sociales, económicos y políticos. Cfr. MERCER, M., *The Medieval Gentry: Power, Leadership and Choice During the Wars of the Roses*, Londres, Continuum, 2010, 9 y ss.; GUY, J., *Tudor England*, Oxford, Oxford University Press, 1990, 7-8, 293-315; MORGAN, K., *The Oxford History of Britain*, Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 339 y ss.

20 Cfr. GREEN, I.M., *The Re-establishment of the Church of England, 1660-1663*, Oxford, Oxford University Press, 1978, pp. 199 y ss.

la obediencia incuestionable a la autoridad como fundada en la estabilidad política y religiosa.

Por lo expuesto, las exitosas y agotadas ediciones de la Vida de Hooker escrita por Walton e incluida en *Of the Laws* desde 1666, solo sirvió para reforzar la gratitud de los anglicanos al campeón de los derechos de la Iglesia de Inglaterra contra los cismáticos. Sin la visión de Walton sobre nuestro autor *Of the Laws* nunca habría podido ganar tanta popularidad como defensor de los principios del anglicanismo. Esta biografía había asegurado a Hooker la posición de defensor de la política eclesiástica de la Restauración que había reparado la unión de la Iglesia y el Estado en Inglaterra²¹.

La década de 1670 es considerada el apogeo de la Restauración, un período de experimentación, politización y lucha. Luego del abandono de Clarendon de la actividad política, el cambio en la orientación política del gobierno es notable. También se inició una etapa de creciente tolerancia religiosa así como una apertura al ingenio y la ironía. Estos cambios no alteraron la imagen que Walton había creado sobre Hooker y las opiniones hostiles a este eran muy escasas. Cuando la Restauración finalmente tomó esta visión emergió triunfante como la auténtica opinión de la Iglesia inglesa²².

En marzo de 1672 el rey se sintió capaz de proclamar la indulgencia religiosa independientemente del Parlamento, insistiendo en que veinte años de persecución no habían logrado ningún resultado. En su ánimo Carlos quería asegurar mayor libertad para sus súbditos católicos y aunque el Tratado de Dover²³ era secreto, a través de todo el reino había una sensación de sospecha en que la declaración buscaba favorecer a los católicos. Estas sospechas sólo podían confirmarse con la inclusión de dentro de la denominada «cábala²⁴» de un personaje como Lord Clifford. Y, en esta coyuntura, Hooker, que había sido ungido como el teólogo defensor de la Iglesia nacional, irónicamente fue puesto al servicio de la tolerancia.

21 Cfr. GREEN, I.M., *The Re-establishment of the Church of England, 1660-1663*, Oxford, Oxford University Press, 1978, pp. 89 y ss; ROSE, J., *Godly Kingship in Restoration England: The Politics of The Royal Supremacy 1660-1668*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.

22 Cfr. DAVIES, N, *The Isles: A History*, Londres, Macmillan, 2000, pp. 449 y ss.

23 Cfr. *o. cit.*, p. 509.

24 También «cabal». Equivalente a gabinete o consejo real, acrónimo que indica los nombres de Clifford, Arlington, Buckingham, Ashely y Lauderdale, grupo de amigos y consejeros del rey Carlos II de diversa influencia entre 1660/1683, aunque ninguno logró el ascendiente del que disfrutó Clarendon, poderoso ministro y amigo personal del rey. Este grupo se hizo famoso por la diversidad de los mismos ya que, en su mayoría, aparecían como presbiterianos, simpatizantes de los independientes o anglicanos; más Arlington y Clifford eran católicos en secreto (lo que sólo sabía el rey). Cfr. GREEN, J.R., *History of the English People, Volume VI Puritan England, 1642-1660; THE REVOLUTION, 1660-1683*, (1ª ed. 1895), Gloucester, Dodo Press, 2008; MORGAN, K., *The Oxford History of Britain*, Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 270 y ss.

Pero, así como el rey Carlos II era lo suficientemente ingenioso como para hacer estos usos de Hooker, por el otro lado, era lo suficientemente pragmático como para darse cuenta de que revertir la profunda hostilidad de sus súbditos hacia los católicos era casi imposible. Y usando ese pragmatismo trató de incluir a todos sus súbditos protestantes, y éstos, estaban entusiasmados con la idea de poner fin a la persecución de la cual eran objeto. De todos modos estos protestantes debían tratar de incluirse en la aceptación de Hooker como el mayor teólogo protestante inglés, lo que no era del gusto de todos.

El rey Carlos enfrentaba una coyuntura difícil en la década de 1670. El *Parlamento Caballero* dejó de serle fiel, tanto por las guerras emprendidas por el monarca como por sus políticas religiosas. Así, como vimos, abandonó su aspiración a una política de tolerancia hacia los católicos y la misma presión que lo hizo dejar de lado sus políticas religiosas, lo obligó a abandonar la guerra contra Holanda y firmar la paz. El Parlamento lo logró usando los medios de siempre, esto es, retirar recursos económicos a la Corona. Así tuvo que firmar el «Acta de Exámen», que obligaba a todos los funcionarios a reconocer a la religión anglicana como la única verdadera. Como vemos esta acta dejaba fuera del servicio público no sólo a los católicos sino también a los «no conformistas»²⁵. Indirectamente todo esto reconfirmó aún más la importancia de Hooker como un ícono del *status quo* político y religioso²⁶.

Un polemista de la época, Richard Baxter, autor de *The Church Told of Mr. Ed. Basshaw's Scandals and Warned of the Dangerous Shares of Satan, Now Laid for Them, in his Love-killing Principles*, examina los textos de Hooker.

Si bien careció de influencia en la década de 1670, su interpretación del pensamiento político de Hooker encontraría favor y beneplácito en parte, luego de la revolución de 1688, más allá que seguramente habría desaprobado el entusiasmo Whig por Hooker en el tema del contrato social.

Este autor demuestra su claro enfrentamiento con la jerarquía anglicana, sin embargo es sorprendente que afirme que el rey «mártir» (Carlos I) había recomendado la lectura de Hooker a sus hijos. Incluso insiste en que no le gusta contradecir a «tan gran teólogo», pero nuestro autor estaría equivocado al afirmar que la autoridad del monarca deriva del asentimiento popular ya que este recibe su poder directamente de Dios y no habría intermediarios entre este y el soberano. Incluso afirma que sugerir que toda la comunidad política

25 Alguien que no se conforma a una Iglesia oficial, en nuestro caso a la Iglesia de Inglaterra. También conocidos como disidentes protestantes. Protagonizaron intensos conflictos con la Iglesia anglicana y se caracterizaban por su profundo odio hacia los católicos, a quienes llamaban «papistas» o «romanistas». Cfr. VAN LEEUWEN, T.M y ot (ed.), *Arminius, Arminianism, and Europe: Jacobus Arminius (1559/60-1609)*, Leiden, IDC Publishers, 2009, pp. 163 y ss.; MOORMAN, J.R.H., *A History of The Church in England*, Londres, Adam & Charles Black, 1973, p. 211, 247, pp. 252-266.

26 SPURR, J., *England in the 1670s*, Oxford, Oxford University Press, 2000, pp. 230 y ss.

gobernaría a través de los magistrados, es ridícula. Y también excluye a la población del proceso de elaboración de la ley, ya que todo el poder legislativo que poseería el Parlamento procedería de la población sino de las leyes inveteradas del reino. De todos modos Baxter admitió que, en algunas y contadas ocasiones, podría negarse obediencia en forma legítima al monarca. Y, explícitamente, brindó su aprobación a las conclusiones del Libro VIII, en cuanto no habría pecado en romper la ley que no es tal, por ser contraria a Dios o no estar autorizada por Él. El mal uso de *Of the Laws* afirmó Baxter, era peligroso y no era una elaboración meramente teórica, ya que la doctrina de la monarquía popular había contribuido a provocar la Guerra Civil.

Por todo lo expuesto, Baxter insistió en que él —Baxter— tenía el deber público de aconsejar contra la seductora y peligrosa estima que se había brindado a las ideas de Hooker sobre los límites de la obediencia al soberano. Remarcó que él mismo permitió que Hooker y otros teólogos favorables al episcopado le hicieran receptivo de ideas «populistas». Hizo notar que la publicación del Libro VIII sólo había servido para aumentar las posibilidades de que otros cayeran en el mismo error. Cuando el Parlamento tuvo pretextos para justificar su actitud contraria al rey, según Baxter, habían encontrado en los teólogos anglicanos deletérea influencia, y, para peor, el Libro VIII diría mucho más de lo que nunca se habrían atrevido a decir los miembros del Parlamento²⁷.

Anthony Wood, el historiador y anticuario de Oxford, sin duda representaba la idea de muchos, denunciando los motivos egoístas de Baxter —conocido no conformista— para criticar a Hooker como el instigador de ideas sediciosas siendo un clérigo, lo que fue muy útil a los que apoyaron las ideas contrarias a las de Baxter. Incluso Baxter diferencia las ideas de Hooker de las de otro intérprete, Thomas Bilson, que era muy popular. Baxter explica que Bilson no acepta la soberanía popular y sólo habría explicado que se podría desobedecer al rey cuando este usa mal su poder, como cuando el rey pone en peligro el reino aceptando un poder foráneo, como sería el del Papa.

Baxter no había tenido éxito en sus intentos de confrontar las interpretaciones «oficiales» sobre las ideas políticas de Hooker, pero, luego de la revelación del complot de la pólvora y la crisis de la exclusión, se inició una oleada de refutaciones a la doctrina del derecho divino de los reyes y la resistencia pasiva. Si bien los que proponían la exclusión del hermano del rey como heredero, por ser católico, fueron etiquetados como *whigs*, la insistencia en que Jacobo, hermano del rey, era católico y que querría volver a Inglaterra a la unidad con

27 BAXTER, R., *The practical works of the Reverend Richard Baxter, with a life of the author and a critical examination of his writings by Rev. W. Orme*, vol I, Londres, Mills, Jowet & Mills, 1830, p. 16 a 23; p. 419 y ss; 538 y ss; pp. 715 y ss.

el romano pontífice, hizo temer a los tories que Jacobo quería imponer un gobierno absoluto y disolver la iglesia anglicana²⁸.

El deseo de usar a Hooker para dar soporte intelectual a las opiniones contrarias a la restauración no se limitó a temas políticos. Los ingleses tenían terror de la sedición «papista» y temían la ascensión al trono de un católico, lo que llevó a revivir los debates sobre la situación de la Iglesia con relación al Estado. Si bien nunca hubo una clara línea divisoria entre los anglicanos y los no conformistas en el tema de la exclusión, es indudablemente cierto, que los últimos eran sumamente activos en promover a los candidatos *whig* en las elecciones de los tres parlamentos convocados para excluir al hermano del rey de la sucesión. En Londres los más furiosos «exclusionistas» eran puritanos unidos a todos los que se oponían a la iglesia anglicana, entre los que se destacaba Shaftesbury. Este clima político provocó el deseo de reconsiderar la figura de Hooker como un adalid del anglicanismo y volverlo un protestante moderado, capaz de mayor flexibilidad²⁹.

Es de mencionar que, tan confiado estaba Baxter de su manipulación de Hooker en apoyo del episcopado limitado, que proclamó que si alguien podía encontrar algo en Hooker contra lo que él afirmaba o de apoyo a la jerarquía episcopal, él se regocijaría en la sabiduría de quien lo hiciese. Este autor insistía en que cualquier lectura objetiva de *Of the Laws* como contraria a la realizada por la jerarquía eclesiástica anglicana, demostraría que dentro de la Iglesia primitiva existía una forma de gobierno episcopal que, si no fuera por institución divina, igualmente sería correcto insistir en mantenerla. La forma primitiva estaría, de todos modos, muy alejada de la actual estructura de la Iglesia anglicana, la que no era la misma y carecía de coherencia³⁰.

Muchos enfrentaron estas ideas de Baxter, y de cualquiera que pensara como él, ya que ponían en peligro tanto a la Iglesia como al Estado. Estaba claro que Hooker reconoció que la Iglesia de Inglaterra tenía su propia disciplina judicial y de gobierno, que era independiente de cualquier persona, Iglesia o poder. Por ello no era necesario que la Iglesia fuera reducida al estado en que estaba al fin de la era apostólica. Hooker instaba a entender la Biblia en su contexto histórico usando la razón y la tradición. De todos modos muchos temían el uso que los católicos podían hacer de las ideas de Hooker, y por ello, insistían en la doctrina de la «*via media*», ya que la iglesia anglicana estaría tan lejos del puritanismo como del catolicismo.

28 *Of the Laws*, en III vols, ed. A cargo de R. Cartwright y y notas de B. Hunbury, Londres, Holdsworths & Ball, 1830, nota al pie p. 332. Respecto de las ideas y obras de Filmer, Algernon Sidney y Locke, ver Brandi Portorrico, *Teoría Política Anglicana...* Cap. V, «Hooker y Locke».

29 SPURR, J., *England in the 1670s*, Oxford, Oxford University Press, 2000, pp. 121 y ss.

30 BAXTER, R., *The practical works of th Reverend Richard Baxter; with a life of the author and a critical examination of his writings by Rev. W. Orme*, vol. I, Londres, Mills, Jowet & Mills, 1830, pp. 516 y ss.

A pesar del temor a que el *status quo* estuviera amenazado tanto por los puritanos como por los católicos, el prestigio de Hooker como un ícono de la Iglesia anglicana emergió intacto. En efecto, cuando Carlos II finalmente disolvió el Parlamento de Oxford en marzo de 1681, y luego se negó a convocar a otro, esto no sólo sirvió para demostrar la victoria real sobre los exclusionista, sino que confirmó que cualquier desafío a la identidad de Hooker había sido superado. El rey se apoyó en los *tories* y en las advertencias de Hooker sobre los peligros de la ideología puritana. Hacia el final del reinado de Carlos II predominaba la lealtad anglicana. Nadie desafiaba la supremacía real y el monarca pudo silenciar a sus enemigos. El conde de Shaftesbury, líder de la oposición, murió en el exilio en 1683 y los *tories* se afirmaron en sus convicciones sobre obediencia y no resistencia como características del anglicanismo. La figura de Hooker creció como el adalid de estas doctrinas. El ambiente político de 1680 no era receptivo a la idea de la soberanía popular. Luego de los levantamientos de la Guerra Civil y la mera posibilidad de volver a repetirlos durante la crisis de la exclusión, dieron pie a los anglicanos para defender decididamente tanto a la Iglesia como al Estado. Usaron el argumento de la doctrina de derecho divino y no dejó lugar a las teorías sobre ley natural o asentimiento popular³¹.

El legado de la biografía de Walton permitió a los anglicanos persistir en su devoción hacia el aparente entusiasmo de Hooker por la Iglesia de Inglaterra, aunque ignorando cuidadosamente las ideas que pudieran surgir de los últimos tres libros. Cualquier disenso fue mínimo y descartado, como en el caso de Baxter. Nada desalentó el uso de las ideas de Hooker en cuanto a la relación entre la Iglesia y el Estado. Carlos II firmemente apoyó el *status quo* político y religioso durante los últimos años de su reinado. Este apoyo tácito a las ideas de Hooker le permitió contar con la lealtad de sus súbditos y aseguró que su reinado fuera considerado por los *tories* como una «era dorada». No fue casualidad que por muchos años la conmemoración de su restauración como cabeza espiritual y temporal del reino fuera solemnemente conservada por la Iglesia de Inglaterra para indicar la restitución del orden apropiado en las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Inglaterra.

Cuando el hermano de Carlos II, fue coronado como Jacobo II, la jerarquía anglicana interpretó que las ideas *whig* junto a la exclusión, habían sido superadas con éxito. Presentándose Jacobo II como un católico defensor de la Iglesia de Inglaterra era claro que debía seguirse predicando la no resistencia y la obediencia pasiva. Esta obediencia fue puesta en juego durante la rebelión de Monmouth³².

31 Cfr. GASCOIGNE, J., «Church and State Unified: Hooker's Rationale for the English Post-Reformation Order», *Journal of Religious History*, 21/1, 1997, pp. 23-34.

32 Cfr. CARRINGTON, C.E. et al, *A History of England*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011, pp. 415 y ss.

Es de resaltar que Jacobo no era un tory en el sentido que sus seguidores creían. Si bien él reconocía su lealtad y, poco después de su coronación, prometió preservar el gobierno «en la Iglesia y el Estado, como está ahora establecido por la ley» él pronto defraudó las expectativas de los anglicanos³³.

Si bien hoy en día se discute que Jacobo haya sido un intolerante recalci-trante en temas religiosos, es claro que trató de reparar las ofensas y daños rea-lizados a sus súbditos católicos. No ayudó a su causa el que Luis XIV revocara el Edicto de Nantes a fines de 1685 y eso provocara la inmigración masiva de hugonotes a Inglaterra. Públicamente Jacobo II manifestaba simpatía hacia los emigrados, pero no mostraba entusiasmo por los protestantes. Su falta de tacto se hizo evidente en su actitud pública hacia Hooker. Si bien cumplió diligente-mente el pedido de su difunto padre de leer a Hooker, confirmando su perte-nencia a la Iglesia de Inglaterra, por otra parte, afirmó que el «juicioso teólogo» lo llevaba hacia la unión con Roma.

Estas declaraciones del gobernante supremo de la Iglesia de Inglaterra, fueron, sin dudas, un recordatorio desagradable a los fieles clérigos, de las ambigüedades del «padre del anglicanismo» y un potencial estímulo para que el rey utilizara *Of the Laws* para ventaja de los católicos³⁴. Durante el breve reinado de Jacobo se publicaron casi medio millar de libros católicos donde se hacía referencia a la obra de Hooker. Todo esto abonó los temores de los anglicanos respecto de la «catolicidad» de nuestro autor³⁵.

Durante el reinado de Jacobo II los trabajos de John Gother mostraban con preocupación las áreas de acuerdo entre Hooker y el catolicismo, y expo-niendo tal paridad de pensamiento, era posible demostrar que muchas de las acusaciones realizadas contra el Papado eran distorsiones de la verdad rea-lizada por protestantes. Este autor decía estar sorprendido por la hostilidad con que los miembros de la Iglesia de Inglaterra miraban a Roma teniendo tanto en común. La importancia de Hooker para los católicos había sido también reconocida por el Dr. King, quien fuera obispo de Chichester, que había rogado a Walton que dejara constancia en su biografía cómo el Papa Clemente VIII estimaba a Hooker³⁶. Más allá de todo esto era difícil atacar el catolicismo sin

33 EARLE, P., *The Life and Times of James II*, Londres, Weidenfeld Nicolson Illustrated, 1972, pp. 140 y ss.

34 *Ibid.*, pp. 327 y ss.

35 Cfr. CARRINGTON, C.E. et al, *A History of England*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011, p. 133 y ss, p. 328.

36 John Gother (1680-1704), también conocido como John Goter, era un católico, hijo de presbiterianos, sacerdote y teólogo. El más importante de sus numerosos trabajos es *A Papist Misrepresented and Represented, or a two-fold Character of Popery*, traducido a muchos idiomas y republicado hasta nuestros días. Cfr. CONROY, J.M., *A Preservative Against Popery» (1738): The Use of Late Seventeenth Century Polemical Works to Discourage Conversions from the Church of England*, Washington, UMI, 2008, pp. 28 y ss., en <https://books.google.com.ar/books?id=08sPh98yWrEC&printsec>.

atacar al rey. Sin dudas Jacobo creía que el apoyo de la Iglesia de Inglaterra a la doctrina de Hooker de la no resistencia y la obediencia pasiva significaba que su voluntad sería obedecida hasta el final.

En los hechos, se estrellaría contra esta creencia cuando juzgó a los siete obispos y tanto el pueblo como el Parlamento dieron la espalda al Rey. Esa desafortunada medida promovió que se interpretara la doctrina de Hooker de la no resistencia y la obediencia pasiva, sólo obligaba en conciencia, en todas las cuestiones apoyadas en la ley y que se debía resistir, aunque pasivamente, a los mandatos ilegales³⁷. Así, una vez más, el uso de las ambigüedades de Hooker hizo que los anglicanos se sintieran reacios a usarlo como argumento de autoridad. Si bien los clérigos anglicanos estaban ansiosos frente a la amenaza católica contra su integridad, se consolaban pensando que el reinado de Jacobo no duraría para siempre y, eventualmente, sería sucedido por una de sus hijas que eran devotas anglicanas.

El uso de las ideas de Hooker para promover la doctrina de la obediencia pasiva, puso a la Iglesia Anglicana en un dilema imposible luego de la ascensión de Jacobo II, ya que durante su reinado ciertas medidas causaron que se descreditara el entendimiento político de la Restauración sobre el pensamiento de nuestro autor. Esto también amenazó la figura de Hooker como guardián de la Iglesia anglicana a causa de la interpretación católica de su pensamiento remarcando el respeto de Hooker por la Patrística y el aristotélico tomismo, lo que causaba desconfianza en las filas anglicanas.

III. REFLEXIONES FINALES

En estos trabajos se revela claramente el valor de la obra de Hooker *Of the Laws of Ecclesiastical Polity*, como reflexión jurídico-política. Si bien escribió su obra para refutar las ideas puritanas como incompatibles con las instituciones políticas inglesas durante el reinado de Isabel I y demostrar que aquellas negaban de plano el deber político de obediencia superó lo coyuntural.

Hooker fue consciente de los peligros del rigorismo puritano extremo para la paz y el régimen político, que, de hecho fue fermento de ideas revolucionarias³⁸. Su figura emergió como defensor del «status quo» durante los

³⁷ El juicio a los siete obispos anglicanos en 1688 fue un prelude de la revolución «gloriosa», fue tomado como un apoyo popular a la Iglesia anglicana y a la posterior invasión de Guillermo de Orange, yerno del rey. Jacobo fue presentado como un intolerante irracional que atacaba una institución a la que los ingleses apoyaban más que a la monarquía. Cfr. GIBSON, W., *James II and the trial of the seven bishops*, London, Palgrave Macmillan, 2009.

³⁸ Como los *Levellers*, *Diggers*, *Renters* y otros grupos radicalizados. Cfr. nuestro trabajo citado en nota 4.

primeros Estuardo pero, fue durante la Restauración donde su figura se convirtió en un verdadero ícono del anglicanismo como su más docto defensor frente al puritanismo como enemigo de la monarquía inglesa. De todos modos, era tal la amplitud de su pensamiento que las facciones antagónicas de los *whigs* y los *tories* recurrieron a él como autoridad indisputable en temas de Política y Religión.

A este último respecto es remarcable su vigencia a través de los siglos. En efecto, Locke lo cita y utiliza proyectando su pensamiento hasta el día de hoy³⁹. Y fue más allá. En efecto los vaivenes políticos entre *whigs* y *tories* durante el siglo XVIII junto a las divisiones internas de la Iglesia anglicana y sus diversas versiones, tuvieron como eje el uso del pensamiento de Hooker para sus intereses. A causa de la supresión de la *Convocation*⁴⁰, durante ciento treinta años el Alto Clero, (que participaba de la Cámara de los Lores), perdió una plataforma pública desde la cual difundir sus puntos de vista; en consecuencia sus interpretaciones teológicas dejaron de tener influencia en la vida pública paulatinamente.

De todos modos la nueva supremacía *whig* no logró que los *tories* abandonaran a *Of the Laws* como el texto de autoridad más importante de la Iglesia de Inglaterra. Reimpresiones de la obra con la biografía de Walton, junto con comentarios teológicos tradicionales, se publicaron periódicamente. Si bien

39 Cfr. BRANDI PORTORRICO, *Teoría Política Anglicana...* Capítulo V.

40 Asamblea consultiva de todo el clero inglés en relación a temas eclesiásticos junto al Parlamento. Tenía dos Casas, al igual que el Parlamento, una llamada «Alta», donde se reunía el Arzobispo con todos los obispos, y otra «Baja» donde se reunía todo el resto del clero anglicano, sean deanes, diáconos, archidiaconos y todos aquellos pastores que tuvieran a su cargo una diócesis, lo que daba un total de 115 personas. Cada Casa de la *Convocation* tenía un vocero elegido entre sus miembros. El Arzobispo de Canterbury era el presidente de la Asamblea y la prorrogaba o disolvía a pedido del rey. Tenía la posibilidad de legislar sobre temas de la Iglesia de Inglaterra con permiso del rey. Examinaban y censuraban libros considerados heréticos o cismáticos. Sus miembros tenían los mismos privilegios de los parlamentarios. Fue suprimida a causa de la denominada «Controversia Bangoriana», confrontación teológica suscitada en el seno de la Iglesia anglicana en 1716 que llegó a su punto más alto el 31 de marzo de 1717 en ocasión de un sermón dado frente a Jorge I de Gran Bretaña, el que fue atacado por una serie de clérigos al que el rey privó de sus capellanías. En mayo de 1717, la *Convocation* eligió un comité para que estudiase el sermón del escándalo y el predicador fue sancionado. Frente a la decisión del cuerpo, el rey respondió disolviendo la Asamblea, la que no volvió a reunirse hasta 1847. Jorge I tomó esta decisión a fin de minar el poder de la aristocracia y la Cámara de los Lores. Un obstáculo de todos los reyes de Inglaterra era la presencia de obispos entre los Lores ya que el rey puede nombrar pares a discreción, pero era muy difícil manejar a los obispos en su nombramiento y en su postura dentro de la Cámara de los Lores. Cfr. LATHBURY, T., *A history of the Convocation of the Church of England: being an account of the proceedings of Anglican Ecclesiastical Councils from the earliest periods*, London, Parker, 1842; JACOB, G., *A New Law Dictionary Containing the Interpretation and Definition of Words and Terms used in the Law*, Londres, Henry Lintot, 1750, p. 96; MACCULLOCH, D., *The Reformation*, New York, Penguin Group, 2004, p. 284, 289-91, pp. 334,380; GUY, J., *Tudor England*, Oxford, Oxford University Press, 1990, pp. 125-132; STARKIE A., *The Church of England and the Bangorian Controversy, 1716-1721*, Woodbridge, The Boydell Press, 2007; MOORMAN, J.R.H., *A History of The Church in England*, Londres, Adam & Charles Black, 1973, pp. 276-8.

la teología carolina de viejo cuño, del tipo no juramentado estaba un poco diluída, aún se encontraba en el anglicanismo hannoveriano⁴¹.

Asimismo distinguir una Iglesia «establecida» en lugar de una Iglesia nacional, no se corresponden con la teoría de nuestro autor, pero estas «reinterpretaciones» son una demostración de la versatilidad del texto de Richard Hooker conforme variaran las circunstancias de hecho. A pesar de la presión ejercida por los grupos conservadores para mantener la antigua interpretación de Hooker sobre un Estado confesional, las consecuencias naturales a largo plazo del régimen establecido luego de la Revolución de 1688, requirió la adaptación de muchas creencias atesoradas por la interpretación de la Restauración.

La rápida pérdida de influencia del partido *tory* y el fallecimiento de la reina Ana, mostró cuan superficial y aparente era la fortaleza de la interpretación apoyada por los Estuardo sobre la obra de Hooker. A pesar del rechazo de la oposición pública inglesa a los excesos de la revolución francesa de 1789 con la ejecución de la familia real y la destrucción de la Iglesia nacional, no hizo más que reenfocar la atención en la convicción hookeriana de la unión orgánica entre la Iglesia y el Estado.

Como vemos, Richard Hooker no puede ser calificado como un mero «comentador eclesiástico», es mucho más que eso. Y su pensamiento no se limita a la Iglesia isabelina, si bien fue defendida por él e incluso colaboró a su existencia. Pensó a la Iglesia Anglicana como abierta, tolerante e inclusiva de toda la comunidad de los ciudadanos ingleses, con un amplio rango de diferentes creencias, donde pudieran vivir y rezar juntas sin derramar la sangre de los miembros de las otras. Esta clase de amplio espíritu ecuménico es la razón primaria porque la que todos los cristianos pueden y encuentran argumentos que apoyan sus respectivas posiciones en la obra de Richard Hooker. No fue una herramienta para sostener el «status quo», sea a favor de los Tudor o de los Estuardo, sino un pensador original y perspicaz, un sagaz testigo de su época con proyecciones enormes.

Por ello, aún si tomamos en cuenta las muy diferentes condiciones bajo las cuales vivimos, estamos convencidos que el pensamiento de Hooker no es una curiosidad académica en el mundo de hoy, ya que puede prestarnos valiosos servicios para pensar en un sano ecumenismo y el modo de enfrentar la intolerancia dentro de un clima de diálogo e inclusión.

Sandra Brandi Portorrico

Abogada, Doctora en Ciencias Jurídicas, Doctora en Ciencias Políticas, Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina (Buenos Aires)

Artículo revisado en visita académica a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali, México

41 Cfr. nuestro trabajo (inérito), «Hooker y el anglicanismo hannoveriano».